CERTIFICADO DE RECEPCION SATISFACTORIA DE LA ORDEN DE TRABAJO N° 7

Asunción, 18 de Julio de 2024

Señor
Lic. JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO, *Representante Legal*
FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.
Presente

Por medio del presente, de conformidad al Contrato N° 101/2023 según llamado SBPF N° 01 /2022 "Servicios de software Factory para los OEE en 4 Lotes – MITIC – PAAD" ID DNCP N° 410.299 - LOTE 2, en el marco del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, y con respecto a la NOTA FREELANCER 47/2024 de fecha 07 de Mayo de 2024, respecto al Expediente N° 2024-12021001-002533 donde se adjunta el informe final de la *Orden de Trabajo Nro. 7 - Análisis del Funcionamiento de la Plataforma de Comunicación Electrónica de Movimientos del MTESS* así como la documentación adicional correspondiente a esta Orden de Trabajo.

En fecha 23 de Mayo 2024, se notificó a la empresa mediante la NOTA VMTIC/DGGE Nº 37/2024, que el equipo técnico del MITIC estaba realizando las revisiones correspondientes a fin de poder establecer las indicaciones de ajustes u aprobaciones en caso de que ser requeridos.

Posterior a la revisión de la documentación, se informaron observaciones por parte del equipo técnico del MITIC y del MTESS, que se les ha informado según las notas NOTA VMTIC/DGGE Nro. 47/2024 de fecha 07 de Junio del 2024 y la NOTA DTICS N° 02/2024 de fecha 29 de Mayo de 2024. Estas observaciones fueron corregidas y entregadas de acuerdo a la NOTA FREELANCERS 72/2024 de fecha 24 de Junio de 2024, ingresada por mesa de entrada según Expediente N° 2024-12021001-003634, junto con la nueva documentación.

Subsiguiente a la revisión de la documentación, se informaron observaciones por parte del equipo técnico del MTESS, que se les ha informado según la NOTA DTICS N° 03/2024 de fecha 01 de Julio de 2024. Estas observaciones fueron corregidas y entregadas vía correo

electrónico el día 16 de Julio del 2024.

Al respecto, en concordancia al "Informe de entregable Análisis del Funcionamiento de la Plataforma de Comunicación Electrónica de Movimientos del MTESS", posterior a la nueva revisión y prueba del equipo técnico del MITIC de fecha 18/07/2024 así como la NOTA DTICS N° 04/2024 del MTESS de fecha 17 de Julio de 2024, se certifica que FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A., ha presentado en tiempo y forma el entregable mencionado y por lo tanto, se da por aprobada la ORDEN DE TRABAJO N° 7.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

KLAUS PISTILLI

Firmado digitalmente por KLAUS MICHAEL PISTILLI AMBRASATH
Fecha: 2024.07.18 11:31:52 -04'00'

Ing. Klaus Pistilli
Administrador del Contrato
Director General de Gobierno Electrónico
Viceministerio de TIC - MITIC